

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	ALMA PATRICIA ALVARADO NAVARRETE
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	scceype@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL:	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	6/1/2019
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Coordinadoraor de Estudios y Proyectos Especiales
<b>REPOTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<p>01/08/2018 - 01/06/2019. Directora del Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales. Cineteca Mexiquense. Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte.</p> <p>01/01/2013 -31/12/2015. Directora de Cultura y Fomento Artesanal. H. Ayuntamiento de Metepec.</p>	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<p>Desarrollar los programas, proyectos, estudios y acciones que la persona titular de la Secretaría le encomiende y que coadyuven a la toma de decisiones y cumplimiento de sus responsabilidades. Promover estudios comparativos de proyectos culturales, deportivos y turísticos, en los que haya riqueza de planteamientos y que puedan ser adoptados por la Secretaría. Proponer políticas públicas, programas, proyectos y acciones innovadoras que contribuyan a resolver problemas y rezagos. Coordinar las acciones procedentes en torno a la organización logística de eventos especiales que por encargo designe la persona titular de la Secretaría, en cumplimiento de sus programas anuales de trabajo. Vigilar los programas, proyectos y acciones de ejecución, a fin de proponer mejoras o reorientar sus mecanismos de operación para lograr resultados con mayor efectividad. Emitir opinión sobre documentos y/o acciones que le sean turnados, así como brindar la asesoría técnica y especializada que requiera la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo, para resolver oportunamente los asuntos de su competencia. Emitir documentos estratégicos, así como estudios y proyectos especiales, apoyándose de las unidades administrativas de la Secretaría. Coordinar estudios e investigaciones estratégicas y de coyuntura que permitan la adecuada toma de decisiones del o la titular de la Secretaría, así como aquellos que incidan en el desarrollo de los programas sustantivos de la dependencia. Participar en la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Secretaría. Asistir con la representación institucional a reuniones, eventos y actividades que la persona titular de la Secretaría determine. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	